DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI
ADMINISTRADOR:
Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 — APARTADO 1

LA RAZON

TRIMESTRE Bs... 9 ...
SEMESTRE Bs... 17 ...
UN AÑO Bs... 32 ...

Año III. No. 706 — DIARIO DE LA MAÑANA — La Paz, sábado 27 de septiembre de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Gratitud

Agustín Camacho hijo, ... ría Delina, Eda Luz y Hayd... macho nietas de la que fué

NATALIA CAMACHO

Q. E. P. D.

Tributan su más exp... gratitud al digno facultativ... tor Claudio Calderón, médi... la Compañía estañífera de l... gua Catavi, quien hasta lo... mos momentos la atendió co... celo esmero y buena voluntad... caracteriza, así como su dig... macéutico. Igual manifes... de gratitud rinden a todos l... gos que los acompañaron ... momentos de dolor.

Llallagua Catavi, 21 se... bre de 1919.

Al público

Habiéndose extraviado ... tras hipotecarias Nos. 2... 25,137, de la serie A, se p... que quedan nulas dichas letr... haberse dado aviso oportun...

Jesús Vásquez
11 v s

Aviso al público

Depósito a plazo certificado Bs. 3454 de fecha 15 de abril del presente año por Bs. 6 200

Acabamos de recibir

Cortes para pantalón de fantasía. Casimir para abrigos y tela para impermeables.

R. PAHUL y Co.

IMPORTADORES DE CASIMIRES. YANACOCHA 45. 1 m

Gran Fábrica de Sombreros

EL CHIC PARISIEN

De Melquiades Zeballos

CALLE SOCABAYA Nos. 65 y 67—DIRECCION TELEG.

LAPAZ "MELBALLOS" BOLIVIA

Ofrece al Comercio y a su numerosa clientela sombreros de paja, para señores, señoritas y niños en seda y terciopelo en cualquier forma ya sea de nuestras o catálogos.

ATENDEMOS PEDIDOS EN CUALQUIER CANTIDAD

Remitimos muestras a cualquier parte del interior o exterior de la República.

DAMOS FACILIDADES PARA EL PAGO

SECCION REFORMAS.—Se lava de sombreros a precios módicos

Un año en Bolivia



"Crónicas"

por el Dr. JOSE MARIA BARRETO, ex- encargado de negocios del Perú en Bolivia.—Un volúmen esmeradamente editado, Bs. 3.50 —Interior 4.00.

"Principios de Derecho Civil"

por el Dr. JOSE PALMA V. (Rector de la Universidad de La Paz).—1 volúmen, Bs. 5.00.—Interior Bs. 6.00.

"Derecho Público Político"

por FEDERICO DIEZ DE MEDINA (3a. edición).—Bs. 5.00.—Interior, Bs. 6.00.

Leyes Penales de la República de Bolivia"

por el Dr. MANUEL ORDOÑEZ LOPEZ, Bs. 12.00.—Interior Bs. 13.00.

ARNO HERMANOS

Libreros Editores

Ingávi 23 al 29--Casilla 195.

LA PAZ.

Pídase el catálogo general de la casa, y especiales de Derecho-Medicina—Filosofía—Obras Nacionales, etc. Se remite franco de porte.

Duncan Fox & Companía

La Paz. Oruro Cochabamba.

ACABAN DE RECIBIR Y OFRECE

AGUARRAZ «ARBOLITO»
ACEITE DE LINAZA COCIDA
BROCAS PARA PINTURA
PINTURA BLANCA DE ZINC
BANDEJAS DE METAL Y DE TODAS DIMENSIONES

MATRONA

Profesional titulada, atiende consultas y llamados de DIA y de NOCHE.

ACEPTA TAMBIEN ENFERMAS,
COMO PENSIONISTAS.
BUENAS HABITACIONES
PERFECTA ATENCION
ALSO ENGLISH SPOKEN

Lola D. de Brandt

(Obstetriz)

La Paz, calle Recreo 86, Casilla No. 37

Urgente

Se necesita un Ingeniero Mecánico con buenas referencias dirigirse a correo casilla No 135.—La Paz.

Aviso a los propietarios de casas en el radio urbano de la ciudad

La Oficina de Recaudación Municipal, está procediendo a girar pliegos de cargo contra los propietarios que no han cancelado el Catastro al día; por lo que se insinúa a quienes quieran evitar la ejecución coactiva, pasen a cancelar lo que adeudan por catastro a la Oficina de Recaudación Municipal: que se halla situada en la Avenida Montes No. 158.

La Paz, septiembre 18 de 1919.
El Director General de Recaudación y Contabilidad.

15 v s 1

Habitaciones amobladas

Se ofrecen en alquiler en la calle Lanza No. 42.

Afinador de Pianos

Juan Rosales P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz en 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio fué discernido por la Federación Obrera de La Paz en 1916, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums, Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos: cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, asándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos; también atiende a provincias y domicilios

Calle Lanza No. 71 1m 19 m

Federico Vela R

PROCURADOR
Potosí No. 116. 1 m s 5

Ocasión

Por cambio de residencia, se vende la casa situada entre las calles Tumusla y la nueva Avenida de Chijini.

La casa tiene tres patios y es de gran porvenir por su situación.

Referencias en la misma casa Tumusla No 14. 315v s2

En venta

Se ofrece en venta una casa espaciosa situada en el parque de la garita de Lima, de construcción moderna, con tranvía a la puerta y llamada a un gran porvenir.

Para mayores detalles, dirigirse a la casa No. 181 de la calle Sagárnaga.

4 v s 14

Aviso municipal

Habiéndose suspendido, por falta de postores, el remate señalado para el 12 del corriente, se pone nuevamente en pública subasta los aires del río Choqueyapu, en la extensión de 30 metros a un lado y 60 a otro, del puente construído para unir la avenida Montes con la plaza Alonzo de Mendoza, bajo las condiciones siguientes.

1a.—Se obliga el rematador a reparar y mantener en perfecto estado de conservación el dique transversal y las paredes del malecón.

2a.—Las cuestiones que pudieran suscitarse con los propietarios vecinos, serán de cargo del rematador.

3a.—Se fija la base de Bs. 5, por cada metro cuadrado, en los mencionados aires del río Choqueyapu.

Señálase el día viernes 26 del presente mes, horas 3 p. m., para dicho remate, en el salón de sesiones del H. Concejo.

El Oficial Mayor

AVISO

Se previene al público en general, que el sobrante de terreno colindante a la casa de César Villavicencio, en la región de Challapampa y que fué expropiado a la señora Viviana v. de Alvarez por el Estado para la Estación del Ferrocarril a Guaqui; no puede ser enagenado ni hipotecado por César Villavicencio, por estar en actual litigio.

La Paz, 23 de setiembre de 1919.

5 v. s 24

Se compra

Finca buena de puna o valle próxima a la ciudad.

Ofertas a la casa del señor Macario Pinilla con las especificaciones necesarias.

Departamento

Se alquila un departamento cómodo sin muebles, con luz eléctrica, agua. W. C. Calle Junín No 48 verse en la misma casa.

15 v s 12

Por motivos de viaje al exterior

El propietario del "Hotel Ferrocarril", ofrece en venta este acreditado establecimiento, el mejor situado y más confortable de la ciudad de Viacha.

Para detalles y tratar del negocio, dirigirse al mismo Hotel.

Valentín López de Diego 1 m s

Muebles en venta

Se ofrecen muebles de salón, comedor, dormitorio, salas auxiliares, servicio de comedor, cristalería y otros útiles, por motivo de viaje.

También se vende una pianola marca Americana y un automóvil marca Overland de 5 asientos.

Referencia en la casa No. 33 de la calle Loayza, de 10 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m. 1ma30

Por motivo de viaje

Se vende una casa nueva, cómoda y con tranvía a la puerta en la Avenida Centenario No. 219.

Una finca de puna que da al lago.

Un instrumental completo para toda clase de operaciones dentales. Referencias Loayza No. 51.

Atencion

Prevengo a todos los deudores de mi finado esposo Manuel Lagos, que soy la única heredera legítima y la única con derecho a cobrar las cuentas que dejó pendientes, ruegando se sirvan pasar a cancelarlas a mi casa habitación calle Comercio No. 106 (altos).

Pongo también en conocimiento de dichos señores que don Ricardo Carvajal Sánchez no tiene ningún derecho para cobrar cuentas, documentos, etc., de mi finado esposo, por no tener autorización de la suscrita.

Jesús M. v. de Lagos

La Paz, 13 de septiembre de 1919.

5 v s 16

En alquiler

Dos cómodas habitaciones.
Frente al chalet del doctor Rodas No. 350. Sopocachi.

5 v s 16

Encuadernación "El Universo"

CALLE POTOSI No. 18. (2o. patio.)

Se recibe toda clase de trabajos concernientes al ramo.

También me encargo hacer archivos para Notarías, oficinas Públicas y casas editoras con puntualidad esmero.

Especialidad en libros en blanco, dorado a de carteras y devocionarios con elegantes. 1 m s 27

AVISO

Se desea vender una propiedad extensa situada en la comprehensión de Viacha; las referencias pueden obtenerlas en el estudio del doctor J. Arturo Eduardo. Socabaya 69. 8 v s 12

Muebles

Se venden por motivo de viaje. Ayacucho 82

8 v s 24

UNION COMERCIAL

¡Ojo Recreo 80 y 82 !Ojo

Bazar Ferretería Tejidos

Extenso surtido en los tres ramos. Precios sin competencia. Fierro, Acero, Herramientas, Tejidos de alambre, Loma e infinidad de Materiales para Construcción.

Invitamos al Público en General a consultar los precios de esta casa.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

—MEDICINA INTERNA—

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venér eo-sifilíticas. Cura radical y especial de la blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 914, 1916.—Loayza 62 —Consultas de 1 a.m..a.

1 m. Ell

Interesante venta de muebles

En el No. 79 de la calle Recreo, se vende un lote de muebles, de gran lujo, importados directamente.

Juegos de salón de monsier Frères, la primera marca francesa.

Tipicos ingleses de superior calidad.
Espejos, gran estilo.
Bronces auténticos.
Cuadros, Estatuas.
Escritorios, Bibliotecas de gran lujo.
Painos, Armoniums, de Schiedmayer & Sochne.

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO  DENTISTA

Procedimientos modernos sin dolor! se colocan dientes sin dolor.

Gabinete elétrico. Plaza Velasco No. 8. Consultas de 9 a 12

1o. jl.

Dr. Rodolfo Rada

MEDICO CIRUJANO

Consultas: de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
Atiende llamados a cualquier hora.
Domicilio y consultorio: Diez de Medina 73.

Lotería Argentina

Agencia Oficial de Ciro Ipata Saccorotti

CASILLA DE CORREO 350.

Montevideo 173 -- BUENOS AIRES

CASA DE SUERTE comprobada por los 74 premio mayores vendidos entre sus favorecedores y debe su prestigio a la corrección con que atiende los encargos que se le hacen.

Próximo sorteos a efectuarse en el mes OCTUBRE 1919.

DIA 10 de	150.000 a$	35 ARGENTINOS.		50 BOLIVIANOS	o	77 FRANCOS
" 17	100.000	" 24	"	34	"	" 53	"
	20.000	" 8	"	11	"	" 18	"
" 24	80.000	" 19	"	27	"	" 42	"
	20.000	" 8	"	11	"	" 18	"
" 31	80.000	" 19	"	27	"	43	"
	20.000	" 8	"	11	"	" 18	"

Precios por 1/10 de	150.000 a$	5 Argentinos:	7	Bolivianos	o	11	Francos
" " 1/5	100.000	6		8		14	
" " 1/5	80 000	7		7		11	
" " 1/5	20.000	2.50		4		6	

NOTA.—En breve estarán en venta los billetes del GRAN SORTEO DE NAVIDAD DE UN MILLON DE PESOS.

Las remesas en francos deben hacerse solo por giro postal: Toda correspondencia es atendida a vuelta de correo y las listas de premios remitidas puntualmente a los interesados.

GIROS Y ORDENES A

CIRO IPATA SACCOROTTI.

Montevideo 173 — Buenos Aires

Dirección Telegráfica: CIRO.

Hotel Roma

Se ofrece esmerada atención en el servicio. Se sirven lunchs, té, café, etc. a toda hora del día y de la noche.

Se reciben pensionistas por precios módicos, en especial a estudiantes.

El establecimiento cuenta con salones reservados para familias.

Calle Socabaya No. 20. 15 v

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESCLUSIVO PARA LA RAZON

Instalación de la asamblea nacional peruana

Consejo de la corona italiana.-La situacion política de Chile. La campaña presidencial.-Un gran ciclon en Italia ocasiona grandes pérdidas y víctimas

Conferencia diplomática

Roma 25 de septiembre.—A raiz de las últimas complicaciones internacionales que tanto van preocupando al país y a las naciones aliadas, se ha celebrado una importante conferencia diplomática de los señores Nitti y Tittoni con el embajador de Francia, existiendo interés para saber de lo que se ha tratado. U. P.

Suicidio de un coronel

Roma, 25 de septiembre.—Ha causado penosa impresión el hecho de haber puesto fin a sus dias el coronel italiano Rindobin, que gozaba de bastante prestigio en el ejército.

Aunque no se conocen las causas que lo han obligado a tomar tan fatal determinación, se cree que ella ha obedecido a una enfermedad incurable que padecía hace años. U.P.

Soldados ahogados

Venecia, 25 de septiembre.—Se tiene noticias de que una comisión militar que salió ahora días ha sufrido un serio percance cerca de Ahogo donde se volcó la embarcación en que viajaban, habiendo perecido ocho soldados. U.P.

Viaje de príncipes

Liorna, 25 de septiembre.—Han llegado a este puerto el príncipe Nicolás y la princesa María de Montenegro, habiendo sido recibidos por todas las autoridades locales, que les prestan todo género de atenciones.

Se sabe que la reina y otra de sus hijas princesas se hallan también en viaje.U. P.

La apertura del consejo de la corona

Roma, 25 de septiembre.—Ha despertado gran ansiedad la noticia de la apertura del consejo de la corona que se efectuará el próximo jueves por primera vez después del año 1882.

Se asegura que únicamente Nitti y Tittoni saben las clases de propuestas que se harán, creyéndose que serán muy severas.

El consejo se ocupará de la cuestión de Fiume, aparte de la contestación que al respecto se tiene de Wilson. U. P.

Un gran ciclon en Italia

Roma, 25 de septiembre.—Llegan comunicaciones de haberse ocurrido un fuerte cilón en los distritos de Cittaura y Piane, el que ha ocasionado la pérdida de varios millones de liras.

Se dice que los olivos han sido arrancados de raíz y que centenares de casas se derrumbaron, ocasionando numerosas victimas y dejando en la miseria a otras.

Se esperan nuevos detalles de dicho desastre que ha afligido a todos los moradores de esta capital —U. P.

Renuncia de un diputado

Roma. 25 de septiembre.—El diputado Corciani ha renunciado seguir perteneciente al partido nacionalista por causa de las tendencias extremistas que persigue, prevaleciendo entre ellas los monopolios.—U. P.

Fulminadas por un rayo

Roma, 25 de septiembre.—Ha causado mucha impresión en esta ciudad la desgracia ocurrida a cuatro personas que perecieron fulminadas por un rayo, en una colosal tempestad que se desarrolló ayer.—U. P.

Huelga de cargadores de carbón

Roma, 25 de septiembre.—Despues de algun tiempo en que estuvieron en huelga los cargadores de carbón y una vez solucionadas amigablemente las dificultades que se presentaron se ha resuelto que desde hoy reanuden sus trabajos en todos los puertos.—U. P.

Fallecimiento de un célebre profesor

Roma, 25 de septiembre.—Ha fallecido en esta capital el célebre y prestigioso profesor Ricco, que desempeñaba el cargo de director del observatorio astronómico de Catania.

La circunstancia de haber muerto el profesor Ricco en uno de los hospitales de esta ciudad ha dado motivo para que se hagan muchos comentarios, censurando al gobierno y centros científicos.—U. P.

La instalación de la asamblea nacional en el Perú

Los discursos.-Ovaciones del pueblo.-Grandes festejos

LIMA, 14 de septiembre.—

Con una solemnidad grande y pocas veces común, se ha instalado la asamblea nacional, habiendo sido muy aclamado el presidente señor Leguía cuando se presentó en el recinto del congreso.

Más de quince mil ciudadanos ovacionaron al presidente de la repúlica en el trayecto del palacio de gobierno al congreso, cuando se dirigía para presentar su mensaje administrativo. El paso de la comitiva oficial se realizó por en medio de arcos de triunfo y flores, que levantaron las sociedades obreras.

El presidente provisorio señor Leguía leyó su mensaje en el cual se fundamenta las causas por las que se operó el movimiento de reacción contra el pasado gobierno del señor Pardo, ocurrido en el mes de julio.

Exhibe en ese documento los puntos esenciales de su programa de gobierno y enaltece la actitud del ejército y de la armada, que acataron sin reservas la voluntad manifestada por la mayoría de la nación.

Expresa las condiciones de su labor gubernativa y censura ácremente la actitud de los extraviados politicos que el calor de sus ideas comprometen el prestigio del país.

Da cuenta también de la deportación de todos los sindicados en en el movimiento suversibo, la que fué necesario imponer satisfaciendo el deseo de la opinión pública, que se manifestó indignada.

Exhorta a los representantes nacionales a corresponder a la confianza de la nación y explica minuciosamente el proceder del gobierno que en solo dos meses y medio de mando se ha limitado a la principal y más importante obra como es la reconstrucción nacional, limpiando los escombros que se amontonaron en las pasadas administraciones.

Termina manifestando que tiene gran confianza en la obra de la regeneración del país, para lo que pide el apoyo y buena voluntad de todos los peruanos.

Después de ser vitoreado con gran entusiasmo el presidente, por todo el público concurrente, recibió la contestación del presidente del senado nacional, señor Cornejo, quien hizo una extensa explicación sobre los alcances y valor de las reformas que se habían hecho y de las que se proyectaban.

Encomió grandemente al presidente provisorio señor Leguía, de quien dijo que era el restaurador del país, siendo también muy aplaudido

El numeroso público reunido en los alrededores del palacio legislativo pidió también que hablara el señor Cornejo, a lo que accedió, manifestando que tenía gran confianza en el pueblo peruano para dar término a las reformas institucionales que se proyectaban realizar. Fué igualmente muy aplaudido y ovacionado por los miles de ciudadanos que le escucharon.

Numerosos elementos obreros que vinieron del Callao vitorearon grandemente al presidente y su comitiva oficial cuando salieron del palacio de congreso.

En esos momentos el pueblo, llevado de su entusiesmo patriótico, exigió al presidente señor Leguía ser conducido en brazos hasta la casa de gobierno. El señor Leguía accediendo a los deseos de sus conciudadanos, fué trasladado en la silla que solo la usan los mandatarios peruanos.

En la noche tuvo lugar en el palacio de gobierno la recepcion ofrecida a los ministros diplomáticos, que resultó muy imponente y cordial.

La ciudad se encontraba profusamente iluminada y presentaba un simpático aspecto. Entre las diversiones populares tuvo bonito éxito la de los castillos artificiales que se quemaron.

Corresponsal.

Continúan las desavenencias políticas en Chile

Santiago, 25 de septiembre.—Siguen aun las desavenencias que se han originado en los partidos politicos, sin que por el momento sea posible armonizar las opiniones de ellos.

La alianza liberal gestiona la formación de una alianza entre los diversos grupos, bajo la base una convención presidencial amplia que reuna a todos los dirigentes políticos.

Con este motivo, se dice que los radicales piensan quedar a la espectativa de los acontecimientos políticos que se produzcan.

CORRESPONSAL.

La campaña presidencial en Chile

Se parece a la política boliviana de pavas asustadas

Santiago, 25 de septiembre.—La inusitada actividad política que se manifiesta con motivo de la campaña presidencial que se avecina, guarda una similitud con la política boliviana que, por su desorientación y falta de tino, se parece a un grupo de pavas asustadas, que, sorprendidas de improviso, corren en todas direcciones y sin rumbo fijo.

CORRESPONSAL.

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para LA RAZON

Los responsables de la Guerra Europea

Londres, 25 de septiembre

La prensa conservadora alemana pretende que las sensacionales revelaciones heches por el ministerio de relaciones exteriores austro-húngaro, ponen de manifiesto la responsabilidad de Austria-Hungría, y no cabe duda que el kaiser y el gobierno alemán estaban complicados y el complot fué tramado por los gobiernos de los Imperios Centrales y los pueblos fueron la víctimas inocentes.

Berchhold exministro austro húngaro se mantuvo firme en la empresa, porque sabía que staba respaldado por el imperio alemán. Que la verdadera fuerza impulsadora derivaba de Berlin, esta bien claro, por los mensajes del embajador austrohúngaro fechados el primero de Julio, en los cuales recuerda su conversación con el emperador Guillermo y el canciller imperial, y se refiere al remordimiento qua sentia el emperador «Si dejásemos de aprovechar el actual momento que nos es tan favorable». Alemania ya tenía determinado valerse de Austria-Hungría para apoderarse del predominio mundial. La prensa conservadora alemana se concentra sobre lo que según ella afirma, fué un esfuerzo leal de parte de Alemania, para persuadir a Austria-Hungría que aceptase las propuestas de mediación hechas por Sir Edward Grey.

Esta afirmación se desvanece, por el informe fechado el 27 de Julio, que ya se ha publicado, en los documentos austriacos, en los cuales el embajador austriaco en Berlin, refiriéndose a las propuestas de la mediación británica, escribió lo siguiente: «El gobierno Imperial declara enfáticamente que de ninguna manera se solidariza con estas propuestas, y está en contra de que se haga caso de ellas, y que solo las trasmite para cumplir con el deseo británico». El embajador citado, también cita las palabras de Von Jagow quien dijo: «Que ciertamente cumpliría con el deseo de Sir Edward Grey, de trasmitir las propuestas hechas por la Gran Bretaña, pero que en cuanto a el mismo, no las apoyaba, pues el conflicto serbio era un asunto que afectaba el prestigio de Hungría, en el cual también estaba comprometida Alemania».

De entre muchos documentos, los anteriores, han sido citados por la prensa socialista independiente alemana, en oposición a las pretenciones de la prensa conservadora, y solamente saca en limpio una conclusión clara y precisa de que Berlin y Viena jugaban papeles que les fueron designados de antemano. Además dicen que: «Al recibir el informe del embajador, el gobierno de Viena debe haber pensado que el gobierno alemán solamente trasmitió las propuestas británicas para cumplir con la fórmula, y de que el objeto de los esfuerzos de los estadistas alemanes, era de establecer un «alibi» para Alemania. La impresión que ha causado en Inglaterra la mala fe con que ha procedido el gobierno alemán, al no recibir una respuesta a su nota, de mediación de parte de Alemania, no era ciertamente infundada. El gobierno alemán no procedió con energía con el gobierno austriaco, pues el primero no deseaba la paz sino la guerra».

Estaba perfectamente claro de que tanto Alemania como Austria, no permitirían de que nada se les opusiera para dar el golpe, en lo que el Kaiser y su canciller declaraban como el momento más oportuno. Alemania se hacia la ignorante de cualquier daño, aún del que le señalaba su mismo embajador, en Londres, Príncipe de Lichnowsky; y Austria-Hungría hacia lo mismo. Su embajador en Londres informó sobre la seriedad de la situación, según se lo manifestó Sir Edward Grey, en la cual vislumbraba los resultados tan terribles de un conflicto europeo, con admirable exactitud.

El resultado de tal guerra dijo Grey "sería equivalente a la bancarrota económica del crédito europeo y habría un conflicto en los centros industriales, y muchas de las instituciones actuales, serían destruidas". El embajador se refiere a Grey de esta manera: "Que él confiaba en su juicio imparcial y sereno. Estaba calmado e imparcial como siempre, amistoso y no sin simpatía hacia nosotros, seguramente estaba temeroso por las consecuencias que nos traíamos encima. Temo que criticará el tenor del últimatum y de los términos vagos y cortos en que está redactado".

CHARLES GRANT.

IMPORTANTES NOTICIAS DEL PERU

Telegramas de pésame al presidente señor Leguía

Lima, 26 de setiembre.—El presidente de la república señor Augusto B. Leguía ha recibido centenares de telegramas enviados de todas partes del mundo, manifestándole su condolencia por la muerte de su señora esposa

El arzobispo de esta capital, con este mismo sensible motivo, ha prometido celebrar a fines de este mes solemnes honras fúnebres en memoria de la que fué señora de Leguía.

Nombramiento de una comisión

Las cámaras legislativas han nombrado una comisión compuesta de los honorables representantes señores Bedoya, Cunevaro y Valcárcel, la que está encargada de hacer conocer al gobierno la ley de prórroga del actual poder ejecutivo provisorio hasta que se elija el nuevo gobierno constitucional.

La presidencia de las cámaras

El senado nacional por gran mayoría de votos ha elegido su presidente al señor Cornejo, designando primer vice-presidente al señor Bedoya y segundo al señor Basadre.

La misma corporación nombró sus secretarios a los señores Domingo Gonzales y Francisco Echeandía. Como prosecretario fué elegido el señor Portella y como tesorero el señor Miguel Grau.

En la cámara de diputados se nombró presidente al prestigioso político señor Zalazar Oyarzabal y vice-presidente al señor Salomón José Rodríguez.

Todas estas designaciones han merecido el franco aplauso de la opinión pública.

Leyes que vota la asamblea nacional

La asamblea nacional que acaba de reunirse ha aprobado por unanimidad de votos las siguientes leyes:

Prorrogando el actual gobierno provisorio hasta la proclamacion del que se elegirá constitucionalmente; dando valor a las leyes y decretos expedidos por el actual gobierno y ordenando la formación de un cuadro de honor en el que se consignarán los nombres de los civiles y militare qne actuaron en el movimiento de reacción realizado en el mes de julio, cuadro que será colocado en el salon de sesiones del congreso nacional.

Visitas al presidente

El presidente provisorio señor Augusto B. Leguía es visitadísimo en el palacio de gobierno por todos los elementos más representativos de la sociedad, que le manifiestan su adhesión y simpatías.

Corresponsal.

Convocatoria del congreso

Santiago, 25 de septiembre.—S[e] tiene noticias de buen origen por l[o] que se sabe que el gobierno pien[sa] dictar el decreto de convocatoria [a] las cámaras para el día del próxim[o] mes de octubre. Corresponsal.

Actividad de la alianza liberal

Santiago, 25 de septiembre.—l[a] inesperada y difícil situación políti[ca] actual ha puesto al partido de[la] alianza liberal en una actividad febr[il] sobre los pactos y acuerdos q[ue] tiene firmados y que le han crea[do] una posición falsa. Corresponsal.

Telegramas del Interior

ORURO

Setiembre 26.—Se aplaude la me[di]da prefectural que ha dispuesto [el] arrendamiento de un lote de terre[no] del señor Enrique Borth, para ahí a[] matar las plantas traidas últimame[nte] de Cochabamba. El alquiler dura hasta el mes de enero próximo.

—Continúa siendo objeto de du[ros] comentarios el asunto de las compon[en]das entre los patiñistas y gobiernist[as] a base de la repartición de carter[as]. Los propios gobiernistas critican [los] escándalos de los situacionistas.

—El concejo municipal pedirá p[ro]puestas para varias obras públic[as] principalmente para la construcción [de] dos salas de hospital

—La indígena Quispe, filicida [que] descuartizó a un hijo suyo últimame[n]te, ha confesado que este no era el [pri]mer caso. Parece que es demente [y] por consiguiente inculpable.

Corresponsa[l]

SANTA CRUZ

Setiembre, 26.—Las fiestas han [pa]sado entusiastas. Unicamente los [ac]tos oficiales se han realizado desair[adí]simos.

En las noches numerosos gru[pos] vivaron por las calles al ingeniero s[r.] Rodríguez y al ferrocarril a Coc[ha]bamba.

—Se sabe que el gobierno prete[nde] tomar medidas enérgicas contra los [...]cionarios que concurrieron al mi[tin] del domingo. La verdad es que co[n]currieron todos juntamente con el pu[eblo] in [...]

—En un automóvil Ford acaba [de] llegar de Puerto Suárez el delegad[o se]ñor Angel Sandoval, a quien se fe[li]cita por su proeza, pues es el pr[imer] auto que llega, no obstante los [malos] caminos. El vehiculo solo tiene [...] ballos de fuerza.

Correspon[sal]

SOCIALES

Velada femenil

El día de mañana se efectuará en el salón de actos del colegio de los Sagrados Corazones la velada femenil que quincenalmente acostumbran ofrecer, nuestra sociedad las damas de la asociación de madres católicas.

La presente fiesta estará a cargo de la señora Margarita v de López Videla, y se halla sujeta al siguiente programa:

1.— Rimas Bécquer, declamación. Sta. Yolanda Muñoz C.

2.—Brams, "danza húngara No. 6, piano a cuatro manos Sta Rosa de las Muñecas y Sr. Humberto Vizcarra.

3.—Conferencia por el R. P. Rigoberto Solis.

4.—A ma de Dios, solo de canto por el niño Eduardo Valdivia, con acompañamiento de piano por el Sr. Areiénega.

5.—Conferencia por la señora María Carrasco de Lara.

6.—Pierné Serénade, solo de violin por el señor Federico Eulert, con acompañamiento de piano por la Sta. Rosa de las Muñecas.

7.—La pena de Jesús, declamación por el Sr. Raúl López V.

Almuerzos

Muy cordial y animado resultó el almuerzo ofrecido ayer en el casino del Colegio Militar por los jefes y oficiales de dicho establecimiento en obsequio al mayor Arturo Guillen, habiendo concurrido numerosos miembros de la milicia a esa demostración.

Temporada lírica

Siguen noche a noche los éxitos de la compañía lírica italiana Agostinelli, siendo muy entusiastas los aplausos que prodiga nuetro público a los artistas de dicha trouppe.

Para la noche de hoy se anuncia la representación de las afamadas óperas tituladas "Pagliacci" y "Caballería Rusticana".

Cumpleaños

En nuestra sociedad fue recordada ayer la señora Betsabé Iturralde de Levy, con motivo de su natalicio.

—La señora María Luisa de Sagárnaga cumplió años el día de ayer.

—La señorita María Josefina Zalles ha recordado ayer su día onomástico.

—El coronel Oscar de Santa Cruz recibió muchas felicitaciones con motivo de haber celebrado su natalicio.

Viajeros

—El teniente coronel Julio Sanjinés y su esposa la señora Raquel Goytia de Sanjinés regresaron ayer de Buenos Aires.

—El señor Juan Manuel Valle ha viajado a Oruro.

—Se dirigió a Puerto Acosta el señor Carlos Franck.

—Los señores Rafael Morales Villazón y Rafael Guardia regresaron a la ciudad de Cochabamba.

—De Oruro llegó el señor Arturo Fricke.

—De la misma ciudad ha venido el señor Jorge Payot.

—Regresó de Guaqui el general Pastor Baldivieso.

—El señor Julio de Zavala volvió a sus propiedades de Patacamaya.

—Ha llegado de Cochabamba el señor Carlos Montes.

—El ingeniero señor Humberto A... ha llegado de Buenos Aires.

—Ha llegado de Luribay el señor Gerardo Bustillos, presidente de la junta municipal de esa.

—El señor Fidel Saravia volvió de Buenos Aires.

Una grave denuncia

En la sesión camaral de ayer el señor ministro de hacienda ha dicho que a una institución bancaria que no es el Banco Nacional de Bolivia, consultado el gerente para conceder un descuento de letras, respondió el comerciante que lo haría pero siempre que se le conceda una prima de mil bolivianos.

El señor ministro ha hecho esta denuncia al comentar la conveniencia de rentar debidamente a los administradores y gerentes de Banco, a fin de garantizar su honorabilidad, evitando que se presten a combinaciones inmorales.

Esta denuncia tiene proporciones graves y creemos que motive algunos esclarecimientos, desde el momento en que solo hay tres gerentes de instituciones bancarias puestos en sospecha

Una petición de los indígenas matarifes

Tenemos conocimiento que los matarifes de esta ciudad se han dirigido al presidente del concejo municipal pidiendo amparo, a fin de no ser perjudicados en sus intereses, una vez que siempre se han subordinado a las órdenes del municipio, ya vendiéndo de preferencia a los hospitales y hospicio de huérfanos de la población, como también expendiendo carne para la gente pobre y menesterosa al precio de veinte centavos la libra.

Sobre este mismo gremio diremos que sabemos que han ofrecido a la intendencia de guerra, por intermedio del coronel Raimundo González Flor, facilitar la materia prima para su curtiembre a precio muy equitativo y diferente del que antes se cobraba, lo que prueba que estos indígenes se hallan animados de la mejor buena voluntad, deseando únicamente que se les deje en entera libertad para el expendio de sus productos.

Creemos que el concejo municipal [illegible] como se tiene pedido [illegible] pobre raza indígena, que viene [illegible] servicios al pueblo [illegible]

LA RAZON DE LA SINRAZON

Dice la prensa liberal que la prensa opositora trata de dividir para reinar, según el principio de Maquiavelo

Dividir......¿a quién? A cuatro logreros mercachifles?

¿Hay acaso partido liberal?

***

Y mas que dividir para reinar, que dijo "El Príncipe" sería seguir los preceptos evangélicos: dar sepultura a los cadáveres.

***

Dividir al partido liberal .....Como jamás es hoy un *partido*, dividido por el eje, aunque se haga alardes de zurcidos y cisaduras.

***

A lo mas nuestro papel se ha reducido a estremecernos de espanto ante la magnitud de los abrojos descubiertos.

Y nuestro pasmo sube de punto al ver que después de haberse dicho el sueño y la soltura, como en una recova, entren en componendas vergonzosas.

***

Y si han transado aceptando los gobiernistas la futura presidencia de don Arturo Loayza, no es pues cuestión de transacción, sino de imposición, y la conciliación decantada ha sido una victoria con derrotados.

***

Don Aurelio Gamarra hace gestiones desesperadas ante los diputados para que lleven sus influencias a palacio pidiendo que no sea retirado de la cartera.

He ahí uno que ha tomado cariño al portafolio y que entrará por todo para no zafar.

***

Los patiñistas sostienen desde "El Norte" que lo de las 82 mil latas de alcohol, es cosa secundaria para ellos.

¡Tan secundaria que propusieron al gobierno un *chantaje* ingenioso y desvergonzado!

***

Y si no tiene importancia para ustedes lo de las latas de alcohol, ¿por qué esa absorción de la justicia y la remonta de ministros de la suprema conforme a su paladar?

***

El ministro de hacienda ha dicho ayer que un gerente de banco ha solicitado una prima de mil bolivianos para conceder unos descuentos de letras.

¿Quién será?....Quién no será?

***

Tambien ha dicho que en cierto día los consejeros del Banco de la Nación estaban a punto de hacer un negocio de mas de un millon y medio de bolivianos, y que se abstuvieron por honorabilidad.

***

Don Fermin Prudencio es el seguro ministro de la guerra.

Sigue dando vueltas la noria: Prudencio, Quinteros, Muñoz, Prudencio, Quinteros, Muñoz.... Prudencio....

Martínez Vargas fué un interinato, y mas aun, un sacrificio mientras recibir los abrojos senatoriales.

***

¿Ha aceptado don Macario Pinilla la cartera ofrecida?

Hoy lo sabremos.

Dos testigos que van a la càrcel

Ayer se efectuaron ante el Juez 3.° de Partido los debates en el juicio criminal seguido por el Ministerio Público contra Leandro Ventura y sus cómplices acusados por asesinato perpetrado en la persona de Ambrosio Ventura.

Segun el proceso los indígenas acusados del delito, teniendo conocimiento de que Ambrosio Ventura cometía muchos robos en la comarca a que pertenecen, jurisdicción de Viacha, convocaron a un cabildo a la indiada de esa region y despues de haber comprobado los hechos condenaron a muerte al ladrón y ejecutaron la sentencia varios indios, siendo los principales los acusados.

En la audiencia de ayer se presentaron como testigos de descargo los indígenas Andrés y Carmelo Mamani, quienes presentados ante el Juez comenzaron a prestar sus declaraciones; pero uno de los acusados denunció que los testigos presentes habían tomado parte en el cabildo y que eran tambien sus cómplices.

Examinados los decretos de acusación y previa identificación de los presuntos acusados, estos declararon que habían tomado efectivamente parte en el cabildo.

A requerimiento del señor fiscal los dos testigos fueron remitidos inmediatamente al Panóptico, pues sobre ellos pesaba el decreto de acusación y no podían ser habidos.

Despachos a Chile por la vía de Bolivia

La Administración de Correos de la República de Chile, por intermedio de la Oficina Internacional de Berna, ha comunicado a los países de la Unión Postal Universal, que durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre de cada año no se recibirán despachos de correspondencia postal que excedan de treinta kilógramos, por la vía boliviana, a causa de la interrupción del ferrocarril en esa época

Espectáculos

Biografo Paris

El estreno de "Hechicería" por Francisca Bertini ha sido todo un suceso artístico. En el papel de Liliana Santelmo desarrolla la Bertini todo su genio y todo su arte incomparable. La obra ha sido recientemente impresionada y se sabe que el librito fué escrito expresamente para que esta famosa actriz luzca sus habilidades múltiples, su encantado facinador y su temperamento notablemente artístico.

Esta noche se repite esta film, debido a la demanda que tuvo cuando su estreno. Recomendamos al públio esta preciosa film, la mejor creacion de la Bertini, y en la cual se admira la famosa danza del Encanto Fatal, bailado por la célebre artista, así como un tango argentino de delicada cadencia.

En la sesión vermouth se proyecta una film soberbia por su argumento y por su interpretación.

Para el domingo, en regia noche social, se indica el estreno de "Las cinco faltas de Flora" en la cual hace una creación asombrosa la celebrada actriz Florence La Badie.

Se indica para la proxima semana, entre otros estrenos: La fasinadora Diana" interpretada por la Bertini con Gustavo Serena el elegante artista.

También se indica "Chaplin Bombero y Chaplin Mujer" dos películas jocosísimas de reciente edición cinematográfica.

Teatro Mignon

En este concurridísimo cine se proyecta esta noche "El presagio" precioso drama social de bellísimo argumento y hermosa interpretacion artística.

Para los próximos días se anuncian estrenos notables que llevarán numeroso público.

Un sirviente poco honrado

El señor Manuel Veintemillas, puso en conocimiento de la sección de investigaciones de la Policía de Seguridad, que su sirviente Macedonio Alvarez, le sustrajo la suma de Bs. 500.

El jefe de esa repartición policiaria comisionó inmediatamente de recibir la denuncia al agente Modesto La Torre, para que hiciera las pesquizas del caso y procediera a la captura del menor delincuente, pues Alvarez apenas cuenta con 17 años de edad. También pasó telegramas a los puntos donde se creía haber fugado el ratero.

El agente La Torre, logró tener la pista del muchacho y despues de varias tentativas al parecer infructuosas logró capturarlo y entregarlo a la comisaría central, para que ésta a su vez lo ponga a disposición de la justicia.

En la policía el autor del delito confesó de plano su falta y entregó parte del dinero sustraido.

Reo puesto en libertad

Por orden del Juez 2o. de partido doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, la policía de Seguridad, previa identificación y filiación que se efectuó en las respectivas secciones, puso en libertad al reo rematado Benito Quino, despuésde haber cumplido su condena de un año de prisión, a la que fué sentenciado par abigeoto.

Un obsequio al Museo

El señor Pedro Pastén nos ha anunciado telegráficamente de Viacha, haber enviado un obsequio para el Museo Nacional, consistente en dos cántaros chullpas, que han sido adquiridos en los arenales de Mollellbamba.

Este obsequio ha sido enviado por intermedio del señor David Alarcón, empleado revisor de la Bolivia Railway.

Aplaudimos esta acción del señor Pastèn, al hacer este valioso obsequio que enriquecerá el Museo Nacional.

Cámara de senadores

La sesión de ayer

Presidida por el H Vázquez, se instaló la sesión a horas 2 p. m.

Se da lectura a la correspondencia.

Solicitud

La señora Natividad v. de Oquendo presentó una petición de premio.— Se ordenó su devolución.

Fué presentada una mocion de premio en favor del teniente coronel Máximo J. de Vacano.—Paso a la comisión de justicia.

Orden del día

Proyecto del H. Urioste prorrogando la moratoria.

Aprobado como había sido este proyecto en detal en la sesión anterior, fué considerado en revisión.

Toda la primera hora se discutió ampliamente, tomando parte en el debate los H. H. Ochávez, Urioste, Molina Campero, Arteaga y Zalles, abundando en consideraciones en pro y en contra del proyecto.

A segunda hora el H. Ascarrunz presentó un proyecto de sustitución, concebido en un solo artículo, por el cual se autoriza al ejecutivo para prorrogar la moratoria.

Este proyecto fué aprobado por gran mayoría.

Se suspendió la sesión a hs. 5 y 30 p. m.

Teatro Municipal "Boeme"

Ha sido sensible que a la funcion de anoche haya ido poco público, porque desgraciadamente para los asistentes los vacíos que se notaban en algunos palcos y plateas enfrió el entusiasmo de los artistas y con esto esta dicho que la representación no resultó todo lo que era de esperarse.

Los primeros actos trascurrieron así en una atmósfera de hielo y solo en los dos últimos reaccionaron los artistas y dieron un final magnífico.

Hicieron su estreno la soprano Rizzino que gustó por su voz de timbre agradable y por su dicción clarísima.

Cantó con arte desde el bonito trozo "Me chiamamo Mimí, hasta la escena de la muerte en que estuvo a gran altura tanto en la parte lírica como en la acción dramática.

Debutó tambien el baritono Milli con una actuación aceptable. El tenor Tabanelli estuvo muy en carácter y su voz la manejo con mayor limpidez, especialmente en el "racconto" que se repito tantas veces como "leit motiv" y que le valió nutridos aplausos. El bajo Nicolich hizo un buen Colline y en la popular "Veichia zimarra" fué obligado al "bis".

La Franceschini, de Musetta y Zonzini, de Snauaard, estuvieron acertados.

Debemos reclamar contra la pobre presentación escénica del segundo acto, en el que no hubo "banda sul palco" ni un mediano desfile de soldados.

La orquesta sigue mereciendo reparos por la falta de más arcos y por ciertos desentonos desesperantes como los de los cornetines.

Está en el interés de la empresa corregir estas deficencias y las de utilería que no son insalvables para que armonice el conjunto y sea posible presentar las obras en mejores condiciones.

Para hoy se anuncian dos obras del agrado del público: "Cavallería" y "Pagliacci", debiendo actuar el tenor Pasquini-Fabri en ambao.

En la reseña de ayer del «Trovador» se deslizó un "quid pro quo" de nombres que debe quedar rectificado en esta forma:

«Debemos hace. también mención del bajo A. Dragoni, que aunque en papel secundario supo armonir con los actuantes luciendo su voz de grueso volúmen y de entonación muy buenas».

Sería conveniente que la compañía acordarse darse dar mátinées los domingos para la asistencia de numerosas familias que no pueden concurrir en la noche.

Situación de la plaza

Tipos de los giros bancarios.

Los Bancos marcaban ayer los siguientes:

PLAZAS	Banco de la N. Boliviana		Banco Nl. de Bolivia		Banco Mercantil		Casa J. Gutierrez G.	
	a/v.	90 d/v.	a/v.	90 d/v.	a/v.	90 d/v.	a/v.	90 d/v.
Londres	19. ½	19. ½	19. ½	19 ½			19. ½	19. ½
París	2.78	2.80	2.76	2.78				
Suiza	1.76							
Italia	3.10		3.10					
España	1.72		1.72				1.70	
Alemania	6.50		6.50				6.50	
New-York	2.97		2.98				2.99.	
Argentina $	1 28. ½		1.27. ½				1.28.	
Argentina £	19. ½		19. ½					
Chile $	0.6. ½		0.6. ½				0.61	
Chile £	19. ½							
Lima	1.45,		1.48				1.45.	
Arequipa	1.45.		1.48				1.45.	

Según los cambios anteriores, la libra esterlina vale Bs. 12.31 y el dollar americano Bs. 2.97.

CASA DUNCAN FOX y Cía.

COTIZACION DEL ESTANO £ 277.0.0 a/v. £ 274.15.0 a 90 días.

Cotización de nuestros minerales

Las cotizaciones recibidas en el ministerio de hacienda, por cable de Londres, y que deben servir de base para la recaudación de los derechos sobre la exportación de productos nacionales, en la segunda quincena del presente mes de septiembre, son las siguientes:

Estaño, tonelada	£ 282.10
Cobre, tonelada	» 100
Bismuto, libra inglesa	» 12 6
Goma, libra inglesa	» 20
Plata, onza troy	» 61
Wolfram, unidad	» 30
Plomo, tonelada	» 25.5
Antimonio, u/. en moneda americana oro.	» 0 09
Zinc, toneladas	» 35.10

La cotización del antimonio, según aviso del Cónsul de Nueva York, unidad es de 0.09 centavos oro, moneda americana

Bolsa de Santiago

VALORES BOLIVIANOS

(Por telégrafo)

Santiago 25.—Siguen ofreciéndose, sin que haya demanda, las acciones de la Compañía Llallagua al precio de $ chilenos 390.

Para las acciones de la Compañía Minera de Oruro hay compradores a $ chilenos 30, significando esta cotización un tipo bastante bajo.

Corresponsal.

RAZON

...IEMBRE 27 DE 1919

...o en la llaga

...mpulsados por corriente tres órganos que sirven de las diversas tendencias, en esta ciudad, han ...ar nuestras afirma... móviles secretos de ... pactada entre los dos del oficialismo.

...a actitud briosa y uni... ...imos la suerte de po... ...la viva llaga de los beligerantes, provocan... ...anismos estrecimientos ...e debían necesariamen... ...las en largos editoriales ...lo muchas frases, nada que no sea para con... ...tesis.

...ara la confesión de que ...s debates en el senado ...os se fueron demasiado ...que al darse cuenta ... carrera que corrían, ...ao, han debido detener... ...tenido»; tan clara que ...r detenerse a analizar... ...nder que los ardores ...ón descubrieron ver...s que el país recibió ...ia.

...que esos políticos ...on contenerse y se ... efecto. Pero el fre... ...icó la velocidad de su ...jamás un sentimiento ...crificio por la causa o ...era un resto de pudor q' ...r las faltas de los mis... ... Fué la necesidad ...r la tregua para con... ...la trama infinita de ...rsonales, ligados inti... ... explotación de un ...a.

...se detuvieron, real... ...presencia del abismo ...rto a sus pies en esa ...de asociados de una ...e disputa la posesión

...rar lo contrario, hoy ...alcoholes nada tienen ...estiones políticas los ...pocos días hicieron ...le ese asunto, des... ...intereses nacionales; ...a los oídos del pú... ...atas litigadas hasta ... Ese mismo cambio ...lo indecoroso del

...los opositores se re... ...s del gobiernismo, que no hacen falta ...abran resquicios en ...rcomida, porque las ...as por sus mismos ...a mejor comproba... ...imbre moral de sus ...les». Unanse estos ...sión de sus aspira... ...habrán de ser las ...s habrá de soplar ...de la desolación. ...sa en lo mínimo su ...sto que unidos o ...de sus desaciertos ...un.lirlos, sino es hoy, ...jo del mas absoluto ...r si juntos, porque ...las culpas, mayor ...y menos posible ...ón de un cuerpo ...mas que años de

...las ...minoristas

...omendar a la Ins... ...Mercados y a ...na, que se hace ...ción y control de ...que tienen los pro... ...merciales mino... ...e que en algu... ...se dán algunas ...ualquier artículo ...libras, llegando ...ayor cuando se ...la arroba. ...a la policía mu... ...comprobar sus ...os comerciantes ...la ha dado muy ...en la presente ...culos de primera ...r las nubes, esa ...e necesaria.

...Saavedra ...ado

La petición de informe en la cámara

Exposición del ministro de hacienda. Los consejeros solo perciben el dos por ciento de las utilidades. Siempre por los cerros de Ubeda.

Ayer ha continuado con el uso de la palabra el señor José Luis Tejada Sorzano, ministro de hacienda. Ibamos a decir ha continuado con el *abuso* de la palabra, porque en verdad se excede, palabrea, detalla, se aparta de la cuestión en debate y dice poco entre tanta verborrea.

Se refirió únicamente al primer punto de la petición de informe, que trata de los sueldos y participación de utilidades de los consejeros y al número de sesiones a que han concurrido.

Dijo en conclusión que los capitalistas franceses, al aceptar la suscripción del capital para la formación del banco, habían impuesto el manejo de sus fondos por personas de su confianza, la formación de un comité en París y la fijación de emolumentos.

Para esto dió lectura a una porción de cablegramas cambiados antes de la creación del banco, cuando se estipulaban las bases, entre los capitalistas y el gobierno, por intermedio de su ministro en París.

Respecto del comité de París dijo que había sido creado por una imposición en cierto modo de los capitalistas franceses y que si no hubiera sido así, se hubiera tenido que crearlo por las grandes ventajas que significa para el país. Dijo que, gracias a él las acciones del banco se cotizan en la bolsa de París.

Recordó la situación de Inglaterra posterior a la guerra, que sin embargo de su stock de papeles y valores, tuvo que requisar algunos para enviarlos a Estados Unidos. Que Bolivia no poseía un solo valor cotizado en los mercados extranjeros para espaldar una situación aflictiva. Que las letras hipotecarias, llevadas a los mercados del extranjero, harían el mismo papel que unas góndolas traidas a La Paz, etc.

Después dijo que en los varios años de vida que lleva el banco, había ganado la institución la suma liquidada de 14 millones, de los cuales únicamente el 2% habían percibido los consejeros y 51 centavos por ciento los miembros del comité de París, suma pequeñísima que ha servido para hacer una campaña efectista. Dijo que la bonanza del banco en el último año había deducido una participación mayor para los consejeros, pero que para computar sus utilidades no se tomaba en cuenta los años anteriores.

Habló de los sistemas de retribución holgada que se estilaba en Europa tratándose de directores, consejeros y gerentes, para evitar los malos manejos, y que la participación establecida en todo negocio moderno, tendía a estimular el interés de los administradores por el negocio. A este efecto declaró que hace poco en un banco de la localidad se había propuesto el descuento de una letra y que el gerente había pedido una prima de mil bolivianos para autorizar la combinación. Arrancó de aquí que un administrador bien rentado no entra jamás en estas maquinaciones.

Manifestó que en los años que lleva el banco, los consejeros habían concurrido a ochocientas y tantas sesiones. Dijo también que si, como se propuso en el senado, se pagara a los consejeros un sueldo de un mil mensual, los consejeros habrían ganado una suma tres veces mayor a lo que han ganado efectivamente.

Respecto del 8% de participación sobre las utilidades del banco, dijo que se debía comprender que se otorgaban deduciendo de la utilidad general el fondo de previsión, la distribución a los accionistas, etc., y que de lo que quedaba recién se daba el 8%.

Hizo una detallada historia de la gestación del banco, desde cuando fué idea nebulosa, cuando se plantearon las bases, cuando se suscribió el capital, cuando se votaron las leyes orgánicas y cuando se aprobaron los estatutos, estos últimos con grande influencia de los capitalistas franceses.

A las cuatro de la tarde pidió que se suspenda el debate, por hallarse consignado en la orden del día para segunda hora la cuestión de las credenciales del Azero. El H. Salamanca pidió que se altere la orden del día; el H. Iturralde dijo q' no se debía suspender el debate por hallarse establecido el curso de tres horas de sesión. El H. Calvo manifestó que no se trataba de suspender la sesión.

El ministro de hacienda declaró que tenía una reunión muy urgente y que para hoy pediría sesión permanente.

Se suspendió la sesión, debiendo continuar el debate de la petición de informe de 3 a 5 de hoy, y acaso si con prolongación, porque el nuevo gabinete debe ser nombrado hoy, según todas las suposiciones.

La carestía de las subsistencias

La ley será promulgada pero no cumplida.-Declaraciones del Ministro de Hacienda.-Un otro proyecto. Actitud de la Federación Obrera.

Antes de ingresar a la orden del día el H. Saavedra interrogó al Ministro de Hacienda de las razones por las cuales el ejecutivo no promulgaba aun la ley pro-abaratamiento de subsistencias.

El Ministro respondió que el ejecutivo postergó la promulgación mientras hacía una investigación y que hoy, (ayer) o mañana (hoy) sería promulgada, pero que el ejecutivo no la llevaría a efecto porque representaba así nada en favor del pueblo y en cambio una cuantiosa pérdida para el erario, por que de dicha ley se aprovecharían los comerciantes sin dejar beneficio al consumidor.

El señor Saavedra le manifestó que sería muy extraño que el ejecutivo, teniendo el derecho del veto, se limite a no dar cumplimiento a la ley.

El ministro declaró que habiendo en dicha ley una cláusula por la que se autoriza al ejecutivo a poner en vigencia la ley según convenga, al no dar cumplimiento no haría sino acogerse a esa cláusula.

También dijo el ministro que sería presentada otra ley que consulte mejor la situación.

La Federación Obrera del Trabajo ha pedido audiencia al señor presidente de la república, la que ha sido señalada para el lunes próximo.

Entre tanto dicha institución ha dirigido el siguiente oficio al presidente del H. Concejo Municipal:

26 de setiembre de 1919.—108.—Solicitud.—Presidencia.—Al señor Presidente del H. Concejo Municipal.—Presente.—H. Señor:—En la gran asamblea realizada anoche por la "Federación Obrera del Trabajo", ha resuelto elevar una petición al H. Concejo Municipal en el sentido de que esta corporación directa y genuina representante del pueblo, ejerza su influencia controladora de la comuna ante el poder ejecutivo para que este promulgue a la brevedad posible la nueva LEY de liberación de derechos aduaneros en los artículos de primera necesidad; el pueblo por unánime y soberana voluntad reclama la promulgación de esta ley.

Así mismo la Federación pide también se procure atenuar el escandaloso y descarado agiotaje de los comerciantes y hacendados en la desproporcional alza de los precios en los artículos de consumo. Es de incumbencia directa del municipio, intervenir en los asuntos que atañen los intereses del pueblo, dictando medidas oportunas y eficaces que respondan a las necesidades del pueblo inicuamente explotado.

Además es necesario que la municipalidad reglamente y controle en la acción higiénica de la sanidad pública; pues debido a la poca atención de las autoridades sanitarias, se va propagando la epidemia de variolosis y tifus con caracteres verdaderamente alarmantes, que van haciendo estragos en los elementos populares.

Con estas breves consideraciones, que en sucesivas ocasiones tendremos que abordar, pedimos en nombre y representación del pueblo obrero quiera la corporación de su presidencia ejercitar su acción controladora, como entidad eminentemente comunal, en todas las emergencias a que hacemos referencia.

Con la confianza de ser debidamente atendidos en nuestra justa como urgente petición, y sin perjuicio de ejercer los legítimos derechos contemplados en la carta constitucional, en caso extremo, nos repetimos respetuosamente de Ud. señor presidente.

A. Varela, Presidente de la F. O. del T.—Angel C. Gonzáles, Secretario de la F. O. del T.—José M. Ortiz, Vicepresidente de la Sociedad "Obreros de la Cruz".—Julio M. Ordoñez, Presidente del "Centro Obrero de Estudios Sociales".—Exequiel Salvatierra, Presidente de la Gremial de "Ebanistas y Carpinteros".—Sandalio Torres, Pr. del "Centro Social de Obreros".—J. Valdivia, Presidente de la Gremial de "Electricistas y Obreros".—Juan C. Torres, Presidente de la Gremial de "Chauffeurs".—Ascencio Murillo, Presidente de la "Estudiantina Obrera".—Carlos Castro, Presidente de la Gremial de "Pintores".

Exámen de abogado

Hoy rendirá su exámen de abogado el competente intelectual señor Enrique Loza.

PROCESO PANDO

La parte civil pide audiencia pública en 2a. instancia

Señor Presidente y V. V. de la Corte Superior.

Solicita audiencia pública.

Manuel J. de Asín C. por la viuda e hijos del que fué mayor general José Manuel Pando, en el juicio criminal seguido contra Néstor Z. Villegas, Juan P. Jáuregui y otros, por el delito de asesinato, me presento y respetuosamente expongo:

Cumpliendo las instrucciones de mis mandantes, ocurro ante la respetable Corte, a solicitarle se sirva atender el tenor de esta solicitud, que la concreto en los términos siguientes.

I.—Con asombro de la opinión pública, de los tribunales de justicia y especialmente de la parte civil, el señor Fiscal General de la República, con un criterio enteramente extraordinario y sui-géneris, había absuelto la consulta del señor agente fiscal doctor Tapia, determinando que, en segunda instancia debe intervenir en representación del Ministerio Público, el Fiscal de partido don Máximo Mendoza. Este procedimiento, por su rareza, y como todas las rarezas de este alto funcionario, francamente, revela una obsesión temeraria de parte de algunos magistrados, hacia el encubrimiento del cobarde e infame asesinado del Kenko.

No seré yo, ni serán los miembros de la parte civil quienes protestan contra semejantes atentados judiciales, empero, está el país entero su voz humilde de condenación, por estas «rarezas», ya que es conocido por todos, que la parte civil y los abogados que intervienen ininteligente se esfuerzan en convencer a *jueces y fiscales*;—especialmente a estos últimos—en que la justicia se halla invertida en Bolivia;—es decir, que el criminal, en vez de ser perseguido por los llamados representantes de la sociedad, es al contrario, amparado por ellos. Los señores fiscales, desde el último agente fiscal, hasta el Fiscal General, hasta el presente, no han hecho otra cosa que ponerse al lado de los delincuentes. No lo digo yó, lo dice la opinión pública en general.

Luego, si en este proceso, puede decirse no interviene ya el Ministerio Público, claro es, que no hay un funcionario interesado en la averiguación de los hechos criminosos denunciados y consiguientemente, incumbe a la parte civil colaborar eficásmente a la acción de la justicia, y es esto lo que hacen mis mandantes, al pedir a esta respetable Corte, lo que en el siguiente párrafo pide.

II.—El Fiscal señor Mendoza, al requerir, como lo ordena el Fiscal General, no hace otra cosa que *reproducir* su descabellado requerimiento de primera instancia, requerimiento que ha recibido ya el calificativo que merecía..... La parte civil, como lo ha demostrado ante esta respetable Corte, ha impugnado tanto el requerimiento del fiscal Mendoza, cuanto la sentencia del señor Rivadeneira, y en esa impugnación ha podido constatar, que hay pruebas testificales que necesitan amplia complementación, como son las atestaciones de Lorenza Cruz, de Josefa Lino v. de Mamani (viuda del Kallhuiri), de Pablo Fernández (sordo-mudo), el careo de Lorenza Poma y Zenón Bustillos, etc., etc. Son de grande importancia estas diligencias, que espero la Corte, con la facultad que le acuerda el art. 289 del Procedimiento Criminal, ha de ordenar, se practique *abriendo audiencia en segunda instancia*, dada la magnitud y trascendencia del juicio a fallarse por ese alto tribunal.

Entre esas diligencias, la más importante a mi juicio, es la reapertura de la declaración de Josefa Lino v. de Mamani, así como la de Bartolomé Condori (esposo de Loreza Cruz) y Pablo Fernández.

III.—Los abogados de la parte civil, cumpliendo su deber profesional, quieren también exponer verbalmente, ante este tribunal, todo lo que sea concerniente a la defensa de los derechos de la parte civil, en cuanto respecta al mayor esclarecimiento del crimen.

Juzgo yo, que esa parte civil, no solamente está dañada en sus intereses civiles, sinó que en ausencia del Ministerio Público, está en la obligación sagrada de buscar a los criminales del llorado Mayor General José Manuel Pando, quienes quiera que sean los autores del asesinato, para su ejemplar castigo.

Estas son las razones, señores magistrados, para que la probidad nunca desmentida de Uds. se sirvan acceder a los extremos de este petitorio.

Será justicia, etc.

La Paz, setiembre 26 de 1919.

J. MANUEL DE ASIN C.

Salomón A. Nogales.
Abogado.

El "abrojo" de los alcoholes

El editorial de «El Norte» de ayer que califica de «bluff» el cuestionado asunto de alcoholes que se ventila entre el gobierno y la casa Patiño, nos ha dado la medida del cinismo más descarado que pue e *adornar* a un hombre. En dicha parrafada se sostiene que las 82 mil latas de alcohol no tienen importancia para la casa Patiño, la que espera el fallo de la justicia con toda tranquilidad, y que tampoco puede pesar en la política, puesto que el gobierno y el poderoso industrial esperan las decisiones de la justicia para acatarlas con resignación.

Que el diario del senador Antezana trate de negar la influencia política que tienen esas 82 mil latas de alcohol, es cosa que pasma, y sorprende de mayormente si se hace un poco de memoria y recuerda el *chantage* político-financiero que los patiñistas propusieron al gobierno por medio de su oficioso servidor.

Dice «El Norte» que la cuestión de los alcoholes no tiene importancia, y tan no la tiene, que se atrevieron a proponer una verdadera *chantage* al gobierno elevando a su conocimiento una fórmula de resolución suprema que debía ser firmada por el ministro de hacienda y el presidente de la república, a cambio de la adhesión política de los patiñistas y de la estabilidad del gabinete. Don José Luis Tejada Sorzano nos ha dicho en el senado que al leer esa proposición inmoral y descarada, se le subieron los colores al rostro.

Con este antecedente bastante fresco y reciente, ¿es posible sostener sin escándalo que los alcoholes no preocupan a los patiñistas?

Que los alcoholes son un «bluff», una mulettilla para atacar a los patiñistas...... ¿Y la interpelación no tuvo entre otros móviles este de las 82 mil latas?

El señor Antezana asegura que esto es un bluff y sin embargo tiene conquistados a los jueces, vocales y hasta fiscales, y ¡cuya! del que no se someta a sus determinaciones. Se le impone la renuncia de mil maneras, como sucedió con un juez de partido de La Paz, que por haber dado un fallo adverso a los intereses de Patiño, tuvo que renunciar imposibilitado de soportar la situación incómoda que se le había creado. Y a este mismo juez se le nostilizó cuando por méritos varios fué propuesto para una vocalía de corte.

Con hechos como éstos es cándido como cínico negar que la casa Patiño influye poderosamente en la justicia de Bolivia, el extremo de que sus trevejeos políticos actuales tienden a eso, a designar conforme al palar patiñista los vocales de la Suprema que deben renovarse próximamente. Esa corte, como es natural, fallará conforme a los intereses de Patiño en la latosa cuestión de las 82 mil latas, agregándose a esto la transacción política a que se ha llegado en los últimos días, entre los bandos beligerantes, que no es otra que la pérdida de un millón y medio de bolivianos para el fisco. He ahí el precio de la conciliación de que tanto alarde hace la prensa fiscal.

Ademas, para refutar a «El Norte» no necesitamos sino referirnos a los redactores de las sesiones interpelatorias, en los cuales constan muchísimos documentos soltados por el ministro interpelado en cuanto a la poderosa influencia de los *grandes capitalistas*.

La justicia, todos los subprefectos de ciertas regiones, las policías, los fiscales, los párrocos y hasta los porteros de reparticiones administrativas, son más que dependientes del gobierno, servidores de Patiño.

Y cerramos este artículo dejando constancia de nuestra admiración por el descubrimiento de Antezana, quien entre sus muchas armas políticas y periodistas, ha tomado la exclusiva del cinismo, tan vedada e inmoral como muchas otras de que dispone.

Los exámenes del presente año

Varios padres de familia nos piden avisar por la prensa, las fechas que han sido señaladas por las autoridades escolares para la realización de los exámenes finales del presente año escolar.

De acuerdo entre los directores de establecimientos de instrucción secundaria, conforme a la autorización dada por el ministerio del ramo, los exámenes de esos planteles se efectuarán los días 10 y siguientes del próximo mes de octubre.

Los exámenes de instrucción primaria, se comenzarán a recibir desde el día 1º. de octubre.

Los exámenes de instrucción facultativa y normal, comenzarán el día 20 de octubre.

El gato despensero

Según las revelaciones del diputado Iturralde, entre los castigos en cartera del Banco de la Nación, figura uno por Bs. 11.885 en favor de un ex diputado. Mas claramente: un señor diputado de la mayoría, por cierto, obtuvo un crédito del Banco de la Nación y en el momento en que su deuda ascendía a la expresada cantidad de Bs. 11.885 obtuvo el perdón de la deuda. En qué forma? Por medio de un pariente, a la razón consejero del Banco. Esto influyó para que de una pluma se eliga por el Banco que su pariente no debía nada. Magnífico.

¿Es tan desesperada la situación de un diputado cuasi profesional que no le permite pagar sus deudas? Pudiera ser, a pesar de las tres libras diarias que le paga la nación en tiempo de cámaras. Pero el Banco de la Nación, fundado con un millón de libras esterlinas de fondos nacionales, no es una institución de beneficencia para tender su óbolo a los diputados menesterosos? *Chi lo sá.* Mientras tanto a un infeliz que debe unos pocos pesos y que no puede pagarlos por el estado de su miseria, se le conduce a la policía y se le castiga con prisión hasta que pague.

Pero lo hermoso es que a ese diputado insolvente que no ha podido pagar su deuda al Banco y que se le ha hecho perdonar con su pariente, se le encomienda en seguida la jefatura de un servicio público que recauda fondos públicos por millones.

El gato despensero.

Se niega un abandono de beca

El Ministerio de Instrucción Pública ha negado la solicitud del alumno Germán Antezana B. pidiendo se le autorice a dejar libre la beca gratuita obtenida en el Instituto de Agronomía y Veterinaria del distrito de Cochabamba estando obligado a continuar sus estudios hasta su titulación pues que la beca concedida se hace con la condición expresa de seguir los estudios y después servir al Gobierno en cargos anexos a ramo, una vez titulados en agronomía o veterinaria.

Nuevos profesionales titulados

El Ministerio de Instrucción Pública ha concedido las licencias generales para que puedan ejercer su profesión en todo el territorio de la República y en aquellos países con los que Bolivia tiene tratados de reciprocidad académica a la señorita Raquel Aliaga, titulada obstetriz y el señor Luis Taborda, titulado dentista en la universidad mayor de La Paz.

Proceso escolar resuelto

El Ministerio de Instrucción Pública ha aprobado el auto del Rectorado de la Universidad de Oruro, en el proceso escolar organizado contra el profesor de Idioma Nacional, señor José Gabriel Chavez, por varias faltas cometidas contra la disciplina escolar en el ejercicio de sus funciones.

SOCIEDAD BOLIVIANA DE DERECHO INTERNACION[AL]

Una tesis doctrinaria, por Alberto Gutiérre[z]

Debido a un empastelamiento salió inconcluso este artículo, razón por la que hoy lo reproducimos

El comité directivo de la sociedad boliviana de derecho internacional que funciona en esta ciudad y forma parte del instituto americano de derecho internacional de Washington, ha establecido en el art. 16 de su reglamento que la sociedad celebrará junta general ordinaria el primer sábado de abril de cada año. Esas sesiones públicas, inauguradas el 6 de abril de 1918 tienen por objeto presentar un resumen de sus trabajos anuales y algún resultado de los estudios que lleva a efecto.

En la fecha reglamentaria del presente año, no pudo tener lugar la sesión referida, con motivo de la ausencia de los señores Carlos Calvo y Víctor E. Sanjinés y posteriormente por la del señor Alberto Gutiérrez, que permaneció fuera de la ciudad durante los meses de mayo, junio y julio último.

Entretanto, los sucesos políticos que se desarrollaban en Europa y la gravedad de las complicaciones que perturbaban la paz y la armonía en este continente imponían al comité boliviano de derecho internacional alguna palabra de comentario. El señor Alberto Gutiérrez, que había interpretado las ideas de la sociedad en la sesión inaugural de 1918, debía también hacer, en la sesión de abril último, un resumen de sus trabajos y de sus investigaciones. Formuló un proyecto que, habiendo perdido en parte su oportunidad, contiene, sin embargo, algunas observaciones que pueden tener interés de actualidad. Con esta explicación, damos cabida al discurso que el señor Alberto Gutiérrez debió pronunciar en la sesión pública de la sociedad boliviana de derecho internacional el 7 de abril último.

Señores:

Terminaba mi discurso en la sesión pública de esta sociedad, en un día como este del pasado año, haciendo votos porque cesaran los horrores de la guerra que devastaba el mundo y es con íntima complacencia que inauguro la presente reunión en los momentos en que se plantean las bases de la paz en Europa, alterando notablemente y posiblemente mejorando las condiciones de la moderna civilización. Desgraciadamente, no se han modificado los factores sociológicos de esta clase de soluciones, mostrando como en los tiempos primitivos que los efectos de la guerra en la economía de los pueblos traen consecuencias todavía más deplorables que la guerra misma. Los países victoriosos se encuentran al frente de problemas comerciales y financieros poco menos que insolubles y los países vencidos se sienten aquejados de todas las dolencias sociales que traen el desastre y el infortunio. No posée nuestro lenguaje frases suficientemente dolorosas para describir la penuria sin nombre que soporta en la hora actual el gran pueblo ruso, uno de los factores más apreciables de la civilización y uno de los organismos políticos que ha pesado con gravitación mayor en los destinos del viejo mundo durante el espacio de varias centurias. Geográficamente lejos de esas poblaciones azotadas por inmensos sufrimientos, solo nos queda invocar el auxilio providencial en favor de pueblos en que alumbró siempre la llama del ideal y que mostraron a través de su historia tanta entereza para la lucha contra el despotismo, como intrepidez indomable en defensa de la bandera.

Estas reacciones tumultuosas de la democracia en contra de los absolutismos seculares son una lección elocuente de la historia y una enseñanza en la práctica de la vida política. Ellas nos inducen a buscar la realidad del gobierno democrático en el orden interno y alejarnos cada día más del peligro de conflagraciones internacionales que entregan las diferencias políticas o territoriales al fallo de la espada. Pero esa misma lección histórica nos enseña que por muy grande que sea la convicción de los pueblos respecto de la insensatez de una contienda militar en llegando a cierto grado la exacerbación colectiva, ninguno excusaría requerir las armas al llamado del pundonor nacional. Las guerras no podrían, pues, ser suprimidas en virtud del convencimiento de los pueblos de su índole injusta y de sus resultados deplorables. En el fondo del alma humana y sobre todo de las entidades colectivas, vibran siempre, esa altanería y esa violencia voluntariosa que han originado todas las querellas internacionales de que da cuenta la historia.

Si la voluntad de los hombres o de los pueblos no es bastante para evitar los estragos de la guerra, es evidente que debe buscarse el auxilio imparcial de naciones amigas, tan solícitas en su obra de conciliación como vigorosas para hacer efectivas sus decisiones. Cuando el infortunado Czar de todas las Rusias convocó a las naciones a la conferencia de la Haya de 1907, creyóse haber descubierto, con la implantación del arbitraje mas o menos obligatorio, la panacea para todos los males del organismo político. Desgraciadamente, las estipulaciones de La Haya no contemplaban la existencia de un desacuerdo sustancial sino un principio de avenimiento y de armonía para someter a un tribunal neutro una querella política o territorial. Para los casos en que ese principio de acuerdo no existía, continuaba prevaleciendo el recurso soberano de la fuerza. El remedio no había hecho sino poner mas de manifiesto la gravedad del mal.

Los hombres a quienes ha tocado la labor directiva al liquidar la guerra europea y americana que acaba de terminar o está a punto de terminar, no debían contentarse con ofrecer a sus pueblos los gajes de la victoria y la satisfacción de un reposo bien ganado, sino que han tornado a meditar sobre los medios de suprimir en lo futuro análogas conflagraciones. Filósofos y humanistas, como Wilson y Lloyd George, han considerado, al frente del fracaso de las organizaciones arbitrales, que era necesario buscar la solución de esos problemas en el mismo principio cooperativo que es la base de la democracia y en el interés manifiesto de todas las naciones civilizadas. De esas meditaciones ha surgido la idea de una liga de las naciones para el mantenimiento de la paz, que tendría el rol de resolver las querellas y las disputas internacionales.

Por muchas que sean las dificultades, que estorben la aplicación práctica de ese sistema, las exigencias de la hora presente se impondrán sobre todas ellas, para constituir un tribunal que sea salvaguardia de la paz, ya que no existe pueblo alguno que por si propio se sienta capaz de resistir a las tentaciones de la violencia, a ese arrebato ancestral de la raza humana, que armó el brazo de Caín y que derramó a mares la sangre de los hombres en todas las épocas de su historia. Ese tribunal se encuentra, sino prácticamente organizado, universalmente consentido y la creación de la liga de las naciones puede considerarse como una realidad política, impuesta por las altas necesidades de nuestro tiempo.

Os puse de manifiesto, en mi anterior alocución, la necesidad de propagar y de vulgarizar los principios del derecho internacional, a fin de que los pueblos conozcan y puedan apreciar por sí mismos la manera como son manejados sus intereses, limitando prácticamente la esfera de acción de los gobiernos. La paz y la guerra podrían ser así objeto de la decisión de los pueblos mas bien que de los soberanos o de las cancillerías.

Pero, para que la intervención pública en los asuntos internacionales resulte saludable y conveniente, sería indispensable crear en la mente popular un grado suficiente de versación, no sólo sobre los derechos, sino también sobre las oportunidades y sobre las conveniencias políticas. La necesidad de extender la esfera de aquellos conocimientos se hace cada día mas manifiesta, dada la deficiencia de la instrucción general respecto de los dogmas fundamentales del derecho de gentes.

Ahora todas las personas de buena voluntad se creen habilitadas para tratar sobre ese tema, cuya índole científica escapa a su superficial preparación jurídica. Olvidan que el derecho internacional no es una mera abstracción, ni una utopía flotante y vaporosa, sino un conjunto de principios de carácter positivo, acumulados sobre el cimiento de las verdades fundamentales, por la experiencia de la historia, de la filosofía y de la política de todos los tiempos. Muchos creen que el derecho internacional ha sido modificado por efecto de la guerra europea y que los preceptos de esa ciencia han sido sustancialmente alterados respecto de los que se encontraban vigentes cuatro años atrás.

Conviene que las asociaciones como la nuestra, que se ocupan de estudiar y propagar los principios universalmente admitidos, aconsejen a las gentes incumbidas de algún título de propaganda, que se abstengan de todo procedimiento de improvisación. Ni la victoria de los aliados en Europa, ni las doctrinas del presidente Wilson, ni la liga de las naciones, podrán alterar las bases mismas del derecho y los directores de la política continente y los más preclaros profesores de la doctrina científica, podrán a lo sumo agregar algunas cláusulas liberales al texto mismo de la tabla primitiva. Actualmente, por ejemplo, y siguiendo el movimiento democrático que se dibuja en todo el mundo, proclama el presidente Wilson, como jefe de estado y como hombre de doctrina, la conveniencia de que las nacionalidades se constituyan con sus elementos propios de población y de raza y que la razón de la existencia de las naciones sea, antes que la tradición histórica o el precepto de los tratados, la voluntad de los pueblos para hacer vida común.

Este principio que restringe en cierta medida otros derechos tradicionales e históricos, responde a la necesidad de que no existan pueblos vasallos, como lo han existido los polacos en su cautiverio centenario, o como los checos y los húngaros dentro de las mallas de la monarquía de Hapsburgo. Al propio tiempo, se ha difundido la doctrina de que esas nacionalidades emancipadas deben contar con todos los elementos étnicos, geográficos y políticos que sean suficientes para tener una existencia autónoma y completa. Puertos propios sobre el mar o sobre los ríos y lagos navegables, tráfico libre por las arterias fluviales, zonas neutralizadas para la expansión del comercio; he ahí los factores indispensables para que todas las nacionalidades vivan dentro de las garantías de la libertad política. De otro modo, serán estados vasallos y ese concepto no podría subsistir dentro de la nueva organización internacional. Algunos otros principios tendrán que ser adoptados para la realización de ese propósito y se ha indicado ya la conveniencia de que los puertos marítimos correspondan y pertenezcan a la misma soberanía del *hinterland*, buscando para tal fin, que será un principio invariable de geografía política, compensaciones adecuadas.

Estos son los únicos principios que hasta ahora importan innovaciones en el derecho internacional, que permanece siendo la ciencia en que Grotius vació el concepto más puro de la justicia. Sin embargo, espíritus improvisadores y visionarios imaginan que la guerra terminada significará la remodelación de todas las nacionalidades.

No existen, pues, principios o doctrinas nuevas de derecho o de justicia. La evolución producida ha importado el triunfo del derecho, pero no de un derecho nuevo, sino del mismo derecho que siempre existió, inmanente en la sociedad internacional, pero que fué hollado y desconocido. Lo que ha triunfado es el respeto al derecho, a la soberanía de todas las naciones, la sanción práctica de la igualdad política. El concepto intrínseco del derecho y de la justicia es el mismo de ayer, el mismo de siempre. Pero la historia de los últimos años ha enseñado que no podrá atentarse impunemente contra la libertad ni contra la independencia de las naciones, aún cuando estas sean pequeñas o débiles, porque se ha creado ya una conciencia universal, que proteje la soberanía contra las agresiones de la fuerza, a fin de amparar el derecho propio con el auxilio de esa solidaridad humana que es la garantía segura de la paz y de la civilización.

Si bien es verdad que la proposición o la implantación de aquellos principios importa un progreso evidente en la ciencia del derecho internacional, no hay motivo para ocultar o disimular que existen otras esferas de esa misma actividad en las cuales se ha producido un retroceso manifiesto. Tal ocurre con los usos y prácticas de la guerra terrestre y del bloqueo marítimo, a las cuales se ha dado en el reciente conflicto una amplitud indefinida, sin reducir las hostilidades bélicas a la esfera netamente militar, ni respetar las personas de los civiles, ni la propiedad privada, ni el derecho de los neutrales. Los inventos mecánicos modernos por otra parte, han hecho poco menos que imposible la vigilancia de las fronteras ya que la navegación aérea puede violar impunemente todas las vallas internacionales. Una guerra que abarca una extensión territorial relativamente considerable, tiene en tales condiciones que afectar a gran número y entidad de intereses neutrales y entorpecer gravemente el libre desarrollo del comercio y de la industria. Durante el reciente conflicto y aun muchos meses después de él, se ha podido lamentar la vigencia de restricciones al comercio de los países neutrales, aun dentro de sus propias fronteras, con el empleo de procedimientos coercitivos de que pueden usar los países que tienen el control o el monopolio de la navegación universal. Las llamadas listas negras y las restricciones reminiscentes de la navegación y del comercio han sido represalias acaso explicables durante el período de la guerra marítima, pero no se armonizaban ya con los principios más liberales del derecho de gentes, siendo abiertamente violatorias de los pactos escritos.

Un viejo precepto del derecho, a que dió forma la hermosa frase de Rousseau, dice que la guerra debe producirse entre los ejércitos, pero no entre los pueblos beligerantes. Muy lejos estamos de la realización de esta utopía y jamás en la historia como en la crisis reciente se ha extendido la guerra hasta los últimos confines del planeta y ha sacudido el organismo político y económico del orbe entero. Por efecto de esa ley universal de solidaridad, a la que no podrían sustraerse las voluntades humanas, nuestros países, así alejados como se encuentran del terreno de la lucha, habrán de contribuir inevitablemente con su cuota a subvenir los dispendios de la guerra. La elevación del precio de todos los artículos de consumo, ha repercutido en nuestra condición de tributarios del comercio europeo estaremos obligados a cubrir paulatinamente los gastos de la contienda.

La comisión matriz de este instituto, establecida en la ciudad de Washington, se ha dignado comunicarnos con fecha 30 de noviembre que pronto tendrá lugar la nueva reunión de todas las ramas de la sociedad, que había sido aplazada con motivo de la guerra europea. Aunque fijada para sede de dicha conferencia la ciudad de Montevideo, no está aun marcada la fecha para sus deliberaciones. Ni podría serlo en condiciones favorables en el momento actual, pues tenemos que lamentar la situación delicada de relaciones diplomáticas entre las repúblicas de Chile y del Perú, que ha determinado, no solo el relajamiento de sus vínculos políticos, sino la interrupción de sus relaciones comerciales y aun la libre residencia de sus nacionales en el territorio de la otra.

Con motivo de la gravedad que esta situación asumía, esta sociedad recibió en noviembre último, de parte de la sociedad peruana de derecho internacional establecida en Lima, un cablegrama en el que se pedía nuestra cooperación para tratar de resolver el problema de Tacna y Arica conforme a la nueva conciencia jurídica del mundo. Esta insinuación envolvía a nuestro juicio una gran vaguedad y pedimos a la asociación amiga que nos indicara una forma de procedimiento realizable, ya que no podíamos menos de concordar en la conveniencia de buscar una solución amistosa de aquellas diferencias. No obtuvimos la indicación solicitada, pero parece que el comité directivo de Washington estimó que una controversia concreta, que apasionaba ya los ánimos en una parte del continente, no era adecuada para los debates y decisiones de una corporación netamente científica.

Existía en efecto, un precedente que debía recordarse y que podía aplicarse en circunstancias análogas. En la sesión que celebró el Instituto en la ciudad de la Habana el 23 de enero de 1917, el presidente de esta corporación Mr. James Brown Scott se opuso terminantemente a una proposición formulada por el representante de Bolivia señor Calderón, otorgando un voto de aplauso con motivo de un discurso reciente del presidente Wilson.

"La política en sí, dijo el señor Brown Scott, está fuera de la órbita de esta institución y comprendiendo sus fundadores los peligros que rodean las cuestiones políticas, a diferencia de las cuestiones jurídicas, retiraron expresamente de su consideración las cuestiones políticas. En consecuencia, toda cuestión que toque directa o indirectamente la política pendiente entre estados de América, no puede ser materia de discusión. En lo que se refiere a otras cuestiones, estas no pueden tratarse sino desde puntos de vista jurídicos y prácticos."

La política, en su acepción más vasta y completa, como oposición a doctrina, es lo activo, oportuno, lo que tiene vida y movimiento. Es las instituciones doctrinarias o principistas, nada tienen que ver con la política, es decir con lo presente, con lo concreto con el interés actual de unas u otras nacionalidades. Pero tienen la incumbencia superior de trazar y de definir las doctrinas.

¿Cuál es, por otro lado, la autoridad competente para aplicar y ejecutar esas doctrinas? No son las naciones litigantes mismas, ya que sustentan puntos de vista y aspiraciones contradictorias. Tampoco los tribunales arbitrales ni las cortes de ... carácter internacional ... ter que las partes ... menos en someter ... esa naturaleza. L... una entidad superior ... mir todas las difer... de imponer la ejecu... to de su veredicto.

Fluye de esta ... necesidad de crear ... ternacional que ... las tempestades de la ... de corregir en la ... tendencia ingénita ... con el brazo de la fu... zanismo tendrá que ... fuerte. Armad... podrá dominar toda... manas. Para que ... esa índole sea equi... nester que no abar... cesivo de problemas ... en todo cuerpo ... conveniencia de ... En nuestro conc... fuera la utilidad de ... de todos los prob... a una organizació... tuvieran represen... tencias europeas ... fundir a estas m... pleto sobre la im... tiones latino a... inevitable una ... liga de las nacione... dudes indispensa... prestigio intern... diciones, aquella ... y fuerte, equita... no será arbitrar... ... en precep... dos los que ... ha fluido y ... cipio inmutable ...

Estas breve... manifiesto que ... das del estudio ... la aspiración de ... cho internacio... cer una influen... der estabilidad ... progreso de la ...

Todos los ... ... serán bien ... grande y ...

ARGAS Y ARAMAYO

DROGUISTAS

Tienen la honra de anunciar a su distinguida clientela y al público en
l, que en pocos días llegará de Europa su socio principal, señor *ADOLFO R.*
, director y jefe de su casa principal de París, trayendo consigo un gran
de mercadería fresca y mercadería nueva a conocerse, cuyo detalle pu-
ı en ediciones posteriores.

BOTICA DE LOS INCAS

DROCUERIA POR MAYOR

a que también ejecuta pedidos directos en el ramo de farmacia y para la industria, por módica comisión, encondiciones ventajosas, equitativas y seguras para los interesados.

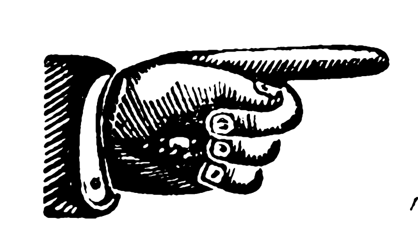
eléfono 49 Ingavi 9 al 15	**Fundáda en 1878.**	Casilla 111 Drc. Tlegr. "VARGAYO"

SH SPOKEN ∴ ∴ La Paz --- Bolivia ∴ ∴ ON PARLE FRANCRIS.

Llantas

UNITED STATES"

iemos en venta un buen surtido de llantas de esta marca



Denniston & Co.

Garage Challapámpa.

LEZ Y MEDINA



"SECCION UNDERWOO,D'

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Illimani 29, 31.---Apartado 143.---Teléfono 25

La «Underwood» es la máquina que al fin Ud. comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor, es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares.

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial......

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOSVIOLETA", indicados por los eminentes médicos Europeos y Americanos [illegible] muchas enfermedades rebeldes.. Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno...."UN MILLON DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorías matemáticamente....



Librería "EL SIGLO ILUSTRAI

González y Medina

Illimani 17 25.--Casilla 143. **OBRAS UEVAS** La Paz.-

MODESTO OMISTE.—CRONICAS POTOSINAS—Estadísticas, Biográficas,—Notas Históricas y Políticas,—Tradiciones, —Costumbres y superticiones; reco lacion de ol mejor qu han escrito los literatos bolivianos y extranjoros sobre la Vill .... Imperial. 2 tomos de gran formato y lujo .... Bs. 1.200

BRISSOT.—BOLIVIA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES.—Prólogo.—Los Derechos de Bolivia.—Avances de Chile.—Tratado de 1866.—Tratado de 1872.—Tratado de Alianza con el Perú, Tratado de 1854. Causas de la Guerra, La Guerra, Tratado de Ancón, Tratado de tregua, Tratado de 1895, Tratado de 1904.—La Guerra Europea, La Liga de las Naciones, La cuestión del Pacífico ante el triunfo del derecho, Indemnizaciones, La demanda de Bolivia, Conclusión. Este libro contiene la exposición más clara y definitiva del Pleito del Pacífico, el autor, lo es un nilustre hombre de Bolivia, que oculta su nombre bajo seudónimo » 3.00

HUMBERTO DELGADO LI.—TARIFA DE AVALUOS DE BOLIVIA.—Ultima edición con todas las reformas y disposiciones hasta el día,.. » .00

Dr. JUAN MANUEL BALCAZAR.—LA CRUZ ROJA BOLIVIANA.—Manual de Medicina Práctica y de urgencia, no debe faltar en ningún hogar, sus lecciones son fácilmente comprensibles y aplicables, obra profu amente ilustrada........ .... » 4

Dr. NESTOR MORALES VILLAZON.—AL PIE DE LA CUNA.—Nueva edición revisada y aumentada, este libro es reconocido por eminentes médicos de Europa y América, como el trabajo más acertado en su materia, constituyendo este juicio el mejor elogio al distinguido Dr. Morales y un positivo orgullo para la ciencia Boliviana.. » 3.50

JOSE DAVID BERRIOS.- GRAMATICA DE LA LENGUA KESHUA.—Segunda edición revisada y aumentada, 1 tomo encuadernado.. » 3.50

ARTHUR POSNANSKY.—LA HORA FUTURA.—«Obreros del cerebro y del taller, leed la «Hora Futura de la Humanidad».. » 1.50

CLAUDIO PEÑARANDA.—CANCIONERO VIVIDO...Poesías completas..003. «

CRISTIAN SUAREZ ARANA.—EXPLORACIONES EN EL ORIENTE BOLIVIANO.—Interesante exposición del abnegado industrial sobre las ricas regiones del Oriente.. » 1.50

GENERAL MIGUEL RAMALLO.—LOS GUERRILLEROS DE LA INDEPENDENCIA.—Contribución à la historia de las Glorias Patrias.. » 2.50

LU-CA—NOLO.—Novela educativa.—El autor es un ilustre moralista que oculta su nombre bajo seudónimo.......... » 2.50

.JL. AIMES (Brocha Gorda) EPILOGO DE LA GUERRA DEL PACIFICO.. .....

Está en vigencia el "2o. Sorteo Literario Nacional". A todo comprador de Obras Nacionales se le entrega por un boleto que le hace acreedor a premios muy valioso.--Enviamos gratuitamente a quien lo solicite, nuestros ca

---

BAZAR CERVANTE

Calle Comercio Nos...... **MESA & C**

TELEFONO No...

Ofrecemosa nuestra clintela los siguientes artículos de novedad y aprecios económicos:

CAMISAS CON PECHERA DE PIQUE (blancas).......... a Bs. 4.00. c/u
CAMISAS CON PECHERA DE COLOR, desde.......... a " 4.00. c/u
3,000 CORBATAS (en colores surtidos).................. a " 1.20. c/u
CORBATAS DE AMARRAR (para rozó)................. a " 1.45. c/u
GUANTES] DE GAMUSA ...... (con vena negra)...... a " 7.00.

1,000 BASTONES (de moda y recién llegados)............ "a 3.00. c/u
ARAÑAS PARA LUZ ELECTRICA (variado surtido y a precios diferentes).

IMPORTANTE.—No olvide Ud. que las compras hechas en casa, por pequeñas sean, dllo.selas enviaremos aomi i que

---

Policlínica de los Drs. Aramayo Hno

Calle Socabaya No. 64 [casa del Sr. Taborga]. Apartado 10. Teléfon

Instalado recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con la colaboración y dirección especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, de niños, nerviosas, vías urinarias, etc., etc.

SALA DE OPERACIONES, con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados.
SECCION ESPECIAL DE MATERNIDAD con cama y atención de matronas.
SECCION DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA: Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica, Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrofia, Baños de alta frecuencia, Fototerapia, Rayos Finsen, Aparatos para mecanoterapia, etc., etc.
SECCION ESPECIAL DE NARIZ, OIDO Y GARGANTA.
SECCION DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista.
LABORATORIO CLINICO Y MICROSCOPICO, para exámenes de sangre, esputos, etc.

Domicilio particular del Dr. Natalio Aramayo: Calle Bueno No. 67. Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. Isidoro Aramayo; En la misma Clínica Socabaya No. 64. Teléfono 274.

nfermedades nerviosas y Medicina general: de 10 a 11 a. m.
Consultas de Cirujía y curaciones: de 2 a 4 p. m.
Enfermedades de señoras y partos: de 2 a 4 p. m.
Enfermedades de niños: de 5 a 6 p. m.
Enfermedades de los ojos: de 2 a p. m.
Oido, naris y garganta: de 4 a 5 p. m.
Vías urinarias y venéreas de 5 a 6 p. m.
La sección de Cirujía que está bajo la dirección del Dr. Cla... ceborado por personal competente, se pone a disposición de ... tavo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda indepe...